

Guayaquil, 15 de Marzo 2012

Señores:  
Socios de la Compañía  
GLINKA S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen según la ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo que antecede y que pongo a consideración de la Junta de Socios, es que los libros contables son correctos, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, refleja el término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Socios y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

  
Ana Arias Villamar  
COMISARIO

